

Organismo Validador/Verificador

OVV-005



El Ente Costarricense de Acreditación, en virtud de la autoridad que le otorga la ley N° 10473, declara que

CTG Certificaciones Técnicas Globales Ltda

Ubicado en las instalaciones indicadas en el alcance de acreditación, ha cumplido con el procedimiento de evaluación y acreditación, además de los requisitos correspondientes.

Conforme con la Norma INTE/ISO/IEC 17029:2019 Evaluación de la conformidad - Principios generales y requisitos para los organismos de validación y verificación, tal como se indica en el Alcance de Acreditación adjunto*

Acreditación inicial otorgada el 02 de diciembre del 2020

Vigencia por tiempo indefinido y está sujeta a las evaluaciones de seguimiento y reevaluación establecidos de acuerdo a los procedimientos del ECA y su reglamento de estructura interna y funcionamiento.

[Verificar los cambios sobre el alcance y la condición de acreditado en www.eca.or.cr](http://www.eca.or.cr)

Cynthia Jiménez Jiménez
Directora de Operaciones

Nota: Firma en sustitución provisional de la Gerencia para garantizar la continuidad de las operaciones del ECA y la continuidad de los servicios, según lo dispuesto en el ECA-MC-MA-MPP Manual de Perfiles de Puesto del ECA versión 12.

El Ente Costarricense de Acreditación no se hace responsable de la validez de la firma digital estampada en el presente documento cuando conste en su versión impresa, al no poder validarse conforme lo estipulado en la Ley N.o 8454: Ley de Certificados, Firmas Digitales y Documentos Electrónicos.

*El presente certificado tiene validez con su correspondiente alcance de la acreditación



Alcance de Acreditación del Organismo Verificador No. OVV-005

Otorgado a:

CTG Certificaciones Técnicas Globales Ltda

Conforme a los criterios de la norma INTE-ISO-IEC 17029:2019 Evaluación de la conformidad — Principios generales y requisitos para los organismos de validación y verificación, INTE-ISO 14065:2021 - Principios generales y requisitos para los organismos que realizan la validación y la verificación de la información ambiental, equivalente a la Norma INTE-ISO 14065:2013, INTE-ISO 14064-3:2019, INTE-ISO 14066:2011 y los documentos del ECA para el proceso de evaluación y acreditación.

Identificación de la actividad	Programas de GEI evaluados	Norma(s), documentos normativos y/o requisitos reglamentarios para la evaluación del cumplimiento	Sector (es)	Subsector (es)	Criticidad
Verificación	Verificación de Inventarios en organizaciones según la INTE/ISO 14064-1:2019	INTE B5:2021 Norma para demostrar la Carbono Neutralidad. Requisitos. INTE ISO 14064-3:2019	5. Procesos industriales con emisiones de proceso	5.1 Alimentos y bebidas (A02)	Crítico
			7. Agricultura	7.1. Fermentación entérica	No crítico

Esta publicación contiene el alcance que actualmente se encuentra ACREDITADO ante el ECA, para este Organismo de Evaluación de la Conformidad, únicamente para los ítems aquí descritos.
Verificar los cambios sobre el alcance y la condición de acreditado en www.eca.or.cr

Identificación de la actividad	Programas de GEI evaluados	Norma(s), documentos normativos y/o requisitos reglamentarios para la evaluación del cumplimiento	Sector (es)	Subsector (es)	Criticidad
	Verificación de inventarios y Carbono Neutralidad en organizaciones según PPCN 2.0 v2 del MINAE e INTE B5:2021	INTE ISO 14066:2011 Programa País Carbono Neutralidad 2.0 del MINAE V02		7.2. Manejo de estiércol	No crítico
				7.3. Cultivos (irrigados, pantano/ anegados, temporales) (A01)	Crítico
				7.4. Suelos agrícolas/ tierras de cultivos	Crítico
				7.5. Quemadas de cultivos (programadas o de residuos) (A01)	No crítico
			8. Residuos	8.3. Aguas residuales domésticas, municipales, industriales	No crítico

Alcance de la Acreditación y Certificado de Acreditación

Código N° :
ECA-MP-P09-F01
Fecha de entrada en
vigencia:
2020.12.17

Páginas:
4 de 6
Versión:
07

Identificación de la actividad	Programas de GEI evaluados	Norma(s), documentos normativos y/o requisitos reglamentarios para la evaluación del cumplimiento	Sector (es)	Subsector (es)	Criticidad
				8.4. Compostaje de residuos (todo tipo de residuos)	Crítico
			9. Uso de suelo, cambio de uso de suelo y silvicultura (USCUSYS)	9.1. Tierras forestales (reforestación, deforestación, aforestación)	Crítico

Ubicación:

Lugar	Dirección exacta	Actividades
San José, Costa Rica	San José, Goicoechea, Guadalupe, del INS de Guadalupe, 150 Sur, Casa Blanco con Negro.	Sede crítica

Fecha	Modificación
2025-02-06	Se modifica el alcance de acreditación debido al otorgamiento de la ampliación A02, a partir del 28 de enero del 2025, mediante acuerdo de Comisión de Acreditación CA-003-2025-04 .
2024-09-10	Se modifica el alcance debido a la actualización de la dirección del OEC
2024-09-04	Se modifica el alcance de acreditación debido a actualización de Ley 10473 para el Sistema Nacional para la Calidad
2023-02-23	Se actualiza debido a que en la nueva versión de este esquema la norma nivel 3 será la norma ISO 17029 y la norma 14065 es ahora una norma nivel 4
2023-01-17	Se modifica el alcance de acreditación debido al otorgamiento de la ampliación A01, a partir del 17 de enero del 2023, mediante acuerdo de Comisión de Acreditación CA-001-2023-14 .
2022-05-27	Cambio de alcance por transición de la norma INTE-ISO/IEC 17029:2019 e INTE-ISO 14065:2021 a norma ISO 17029:2019, INTE-ISO 14065:2021 Gases de efecto invernadero Requisitos para los organismos que realizan la validación y la verificación de información ambiental, equivalente a la Norma ISO 14065:2021, INTE-ISO 14064-3:2019; 14066:2011 y los criterios de acreditación

Acreditado a partir del

02 de diciembre del 2020

Vigencia por tiempo indefinido, y está sujeta a las evaluaciones de seguimiento y reevaluación establecidos de acuerdo a los procedimientos del ECA y su reglamento de estructura interna y funcionamiento.

Verificar los cambios sobre el alcance y la condición de acreditado en www.eca.or.cr

Ampliaciones:

Ver alcance de acreditación original y cuadro de modificación de alcance.

Esta publicación contiene el alcance que actualmente se encuentra ACREDITADO ante el ECA, para este Organismo de Evaluación de la Conformidad, únicamente para los ítems aquí descritos.
Verificar los cambios sobre el alcance y la condición de acreditado en www.eca.or.cr

Cynthia Jiménez Jiménez
Directora de Operaciones

Nota: Firma en sustitución provisional de la Gerencia para garantizar la continuidad de las operaciones del ECA y la continuidad de los servicios, según lo dispuesto en el ECA-MC-MA-MPP Manual de Perfiles de Puesto del ECA versión 12.

El Ente Costarricense de Acreditación no se hace responsable de la validez de la firma digital estampada en el presente documento cuando conste en su versión impresa, al no poder validarse conforme lo estipulado en la Ley N.º 8454: Ley de Certificados, Firmas Digitales y Documentos Electrónicos.